

**ACTA N° 679 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 13 DE ENERO DE 2022)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del jueves 13 de enero de 2022, se inicia la Sesión N° 679 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Javier Canales Oyarzun, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernández Garrido, Pablo Larenas Caro, Juan Carlos Labbé Morales, Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa la Srta. Consejera, Jacqueline Jorquera Reinoso,

TABLA

- 1. APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N°266 DEL CONSEJO REGIONAL**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 679 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día jueves 13 de enero de 2022.

En primer lugar pide como favor y dado que esta complicado con los tiempos, debido a que tiene un compromiso en Santiago a las 15:00 horas, pide dar tiempo de término al Consejo máximo a las 13:30 horas, pidiendo ser ejecutivos en los informes.

1.- APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N°266 DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta Extraordinaria N° 266. Esta es aprobada por unanimidad sin observaciones.

ACUERDO N°6.843

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N°266, SIN MODIFICACIONES A ESTA, POR PARTE DE LOS SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa reunión de Comisión de Régimen Interno realizada el día 12 de enero, ocasión en que se tuvo como punto de tabla, Explicación Informe Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 e Informe Ejecución Presupuestaria 2021, expuesto por don Luis Fuentes, Jefe División De Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, ambos informes fueron aprobados unánimemente, agregando que en los correos de los y las Consejeros se encuentran los documentos que fundaron la exposición del Sr. Fuentes. Indica que de los expuesto se entendieron dos cosas, lo primero es respecto al presupuesto de inversión regional 2022, todo lo expuesto es lo que la Ley señala, por lo tanto, acá no hay nada que ver debajo del alquitrán, está expuesto todo lo que debe estar y fue bastante clara la exposición por lo demás, solicitando por tanto, someter a ratificación del pleno el primer acuerdo que señala lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PRESENTADO POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Verdugo, hace hincapié en que se logró en los últimos 5 meses del año la ejecución de un 64%, lo que deja la ejecución regional en un 99,3%, lo que motivo las felicitaciones de los Consejeros presentes en reunión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, antes de someter a votación el acuerdo, reitera los agradecimientos también a la disponibilidad del Consejo Regional, en el sentido de haber hecho algunos ajustes al presupuesto para poder ejecutarlo, como también agradece al equipo del Gobierno Regional que trabajo y con ello se pudo llegar al 99,3%, señala además que este año, a partir de enero partirá para tener mayor control, no estar pasando por lo pasado a fin de año y no confiar mucho en los organismos sectoriales que muchas veces son quienes se demoran en rendir y que no permiten ejecutar como corresponde. El que se tenga el 99,3% del presupuesto ejecutado, significa que la diferencia de dineros en los años anteriores se perdía, este año se tiene la posibilidad que el porcentaje que queda pendiente, recuperar por lo menos el 50%, por lo tanto el ejecutar la mayor cantidad de recursos es importante, ya que son recursos que quedan en la región. Pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Régimen Interno, éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.844

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL INFORME DE LA EJCUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, PRESENTADO AL CONSEJO POR EL JEFE DE LA DIVISON DE INVERSION Y PRESUPUIESTO DE ESTE GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Verdugo, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2022.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.845

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA DISTRIBUCION DE MARCOS E ITEMS PRESUPUESTARIOS DE INVERSION REGIONAL AÑO 2022.

SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, PARA TOS LOS EFECTOS LEGALES EL TEXTO OFICIAL DE DICHO DOCUMENTO.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que quiere plantear dos observaciones luego de aprobado el presupuesto. Dirigiéndose a los Consejeros y con respeto, a quienes seguirán en el ejercicio con el Gobernador Regional, indicando que se debe comprender que la forma de operar en la inversión pública del Gobierno Regional ha cambiado, hoy será más difícil ejecutar, va a requerir más destrezas, refiriéndose a lo último indicado por el Sr. Fuentes y es que con las remesas que en definitiva podía entregar el Gobierno Regional a un órgano público para ejecutar, como a SUBDERE, Salud etc., mediante el cual se entregaban M\$ 3.000.000 y éstos se descontaban del presupuestos. Hoy las nuevas normas indican que no se podrá hacer eso, solo se podrá asignar pero el servicio respectivo tendrá que justificar inmediatamente gasto para poder imputar gasto; por lo tanto el juego cambia radicalmente este 2022. Por lo tanto, le pide sobre todo a quienes siguen, hay cosas en las que se puede ayudar y esas cosas fundamentales dicen relación con la fiscalización que puede hacer el CORE, ir a los territorios, ver como se está ejecutando, en que van las inversiones que se han aprobado, para con ello poner presión ya que hay servicios que tienen platas apozadas y que no las están ejecutando y el único que pierde es el gobierno de la región, agregando que en esto no se puede dejar solo al Gobernador, ya que es el CORE quien tiene por Ley la posibilidad de fiscalizar y esta se refiere a llamar a terreno, consultas, ver porque una inversión no se está ejecutando.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras del Consejero Verdugo, indicando que es una buena práctica que se involucren todos en esto, por tanto se le ira proponiendo al CORE la forma de trabajar haciéndolo mucho más eficiente y eficaz el gasto regional. Como experiencia da el ejemplo, el CORE aprobó el traspaso para compra de camiones aljibes al Ministerio de Interior mucho antes de que asumiera quien habla, se gestionó con ellos y finalmente no compraron los camiones, los primeros días de enero se informó que estos no fueron comprados y era presupuesto 2021, con esto reitera que los sectoriales son mucho más lentos, por lo que las decisiones se tomaran en la medida que aseguren que los recursos serán gastados. Agrega que ahora se tiene el mismo problema de escases hídrica y se debe dotar de camiones aljibes a varias comunas, lo que no ha sido posible por la ineficiencia de algún ministerio, recalcando que esto no es una crítica política al Gobierno, sino a la ineficiencia y a la burocracia de Santiago que no entiende que esos camiones eran necesarios, lo mismo que sucedió con el carro Bomba para Graneros. Por lo tanto, cuando vengán convenios de programación, estos se harán con la certeza que efectivamente se harán y ejecutaran, respecto de los camiones aljibes se deberá sostener una reunión distinta y ver si esto puede solucionarse, ya que hay varias comunas que están con problemas de escases hídrica muy compleja, incluso el mundo privado está ayudando, como por ejemplo la comuna de La Estrella, gracias a empresarios de la zona está dando solución a su problema.

El Sr. Consejero Verdugo, destaca que solo para saneamiento sanitaria hay comprometidos M\$ 60.000.000.- de los cuales están operando 3 proyectos nada más, el resto se encuentra en los gastos previos y ahí están parados.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que se debe ser mucho más eficientes y en los proyectos que están aprobados se está haciendo las coordinaciones con todos los organismos, se sentara a todos en la mesa, esto quiere decir los municipios, ESSBIO, MIDESO, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que cualquier dificultad se pueda solucionar. Respecto a la inversión que se hará con los municipios, también la estará monitoreando para ir viendo en cómo se les traspasara los recursos en la medida que ellos vayan siendo eficientes, no se trasferirá para que los recursos estén acumulados en proyectos que no son capaces de ejecutar. También quiere proponer en una pronta conversación que en general los proyectos de inversión grande y que si bien es cierto el MOP con la Dirección de Arquitectura muchas veces se dice que sale más caro, pero estos proyectos son los que empiezan y terminan en tiempo adecuado y la demora de los proyectos también tiene un costo económico importante.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

El Sr. Consejero Luís Silva, informa que la Comisión Social, se reunió el 11 de enero, ocasión en donde se analizaron las Bases del Fondo de Medios y también para elegir al Consejero o Consejera representante del Consejo Regional ante la Comisión Evaluadora del Fondo en el presente año, el primer acuerdo adoptado es el siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA BASES DEL CONCURSO "FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES" AÑO 2022, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, antes de poner en votación el acuerdo de la Comisión, ofrece la palabra al Sr. Seremi de Gobierno don Alejandro Álvarez.

El Sr. Seremi de Gobierno, en primer lugar da los agradecimientos a los Sres. y Sras. Consejeros que fueron parte de la Comisión evaluadora durante el año 2021, Consejero Javier Canales y la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, quienes fueron importante en conseguir el objetivo del año pasado, donde fueron adjudicados 33 proyectos, 6 de ellos medios de comunicación comunitarios; por lo tanto, también se va en la línea de poder avanzar en entregarle mayores herramientas a los medios de comunicación comunitarios, siendo importante señalar que para el presente año se mantienen los \$112.000.000.- destinados a este fondo, fondo que lleva más de 21 años y espera que con este se pueda seguir contribuyendo a los medios de la región de O'Higgins. El año pasado, 17 Fondos fueron para la provincia de Cachapoal, 5 para la provincia de Cardenal Caro y 11 fueron para la provincia de Colchagua, cada año se avanza en entregar más fondos a las otras provincias, siendo este un gran avance, por lo que desde ya agradece nuevamente a cada uno de los Consejeros Regionales, agregando que estarán disponibles para entregar asesorías a los CORES que quieran información con respecto a este Fondo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación el acuerdo de la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.846

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2022. LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

El Sr. Consejero Silva, continua dando lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 2

A COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ BURGOS, COMO REPRESENTANTE TITULAR ANTE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2022. Y COMO REPRESENTANTE SUPLENTE AL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS JORQUERA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.847

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, JUAN PABLO DIAZ BURGOS, COMO INTEGRANTE TITULAR PARA QUE REPRESENTA AL CONSEJO REGIONAL EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2022.

El Sr. Consejero Silva, informa el tercer acuerdo adoptado por la comisión.

ACUERDO N° 3

APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ BURGOS, COMO REPRESENTANTE TITULAR ANTE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2022. Y COMO REPRESENTANTE SUPLENTE AL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS JORQUERA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.848

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, GERARDO CONTRERAS JORQUERA, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTA AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2022.

El Sr. Consejero Silva, para dar término a su cuenta, hace mención que la tarea del Fondo de Medios fue una larga lucha que dio la ARCHI hace muchos años, siendo promulgada en el gobierno de don Ricardo Lagos.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, presidente de la Comisión, quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, en primer lugar da cuenta de Comisión realizada el día 23 de diciembre, ocasión en que se analizó la Concesión de uso gratuito de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales, tema que fue expuesto por la Sra. Constanza Vargas, abogada de la Seremi de Bienes Nacionales, en la ocasión se aprobó el siguiente acuerdo:

1º ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DDE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO EN LA PRESENTE MINUTA DE LA COMISIÓN.

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA GRANEROS GERMINA	CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°218, LOTE A, COMUNA DE GRANEROS
MINISTERIO RENUENO DE JESUCRISTO	CALLE SAMUEL ROMAN ROJAS N°783, BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE RANCAGUA
JNTA DE VECINOS RAFAEL ORELLANA	CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°218, COMUNA DE GRANEROS
AGRUPACIÓN RED DE EMERGENCIA FUERZA DE GRANEROS	CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°218, LOTE A, COMUNA DE GRANEROS
UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	CALLE ESTADO N°212, COMUNA DE RANCAGUA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.849

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO.

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA GRANEROS GERMINA	CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°218, LOTE A, COMUNA DE GRANEROS
MINISTERIO RENUENO DE JESUCRISTO	CALLE SAMUEL ROMAN ROJAS N°783, BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE RANCAGUA
JNTA DE VECINOS RAFAEL ORELLANA	CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°218, COMUNA DE GRANEROS
AGRUPACIÓN RED DE EMERGENCIA FUERZA DE GRANEROS	CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°218, LOTE A, COMUNA DE GRANEROS
UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	CALLE ESTADO N°212, COMUNA DE RANCAGUA

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta de Comisión realizada el día 05 de enero, donde se analizó en primer lugar el oficio N° 1884 de fecha 24 de diciembre, donde se analizó el Uso gratuito Inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales, ocasión en que se adoptó el siguiente acuerdo:

1° ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO EN LA PRESENTE MINUTA DE LA COMISIÓN.

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	JUAN DE DIOS VIAL S/N, COMUNA DE LITUECHE
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	SECTOR CANCHA EL ALMENDRO S/N, COMUNA DE COLTAUCO
MUNICIPALIDAD DE PEUMO	CAMINO LA CANTERA CERRO N°1374, COMUNA DE PEUMO
CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL	EL ROMERAL DE PLAY, COMUNA DE MOSTAZAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.850

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO (5 AÑOS):

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	JUAN DE DIOS VIAL S/N, COMUNA DE LITUECHE
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	SECTOR CANCHA EL ALMENDRO S/N, COMUNA DE COLTAUCO
MUNICIPALIDAD DE PEUMO	CAMINO LA CANTERA CERRO N°1374, COMUNA DE PEUMO
CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL	EL ROMERAL DE PLAY, COMUNA DE MOSTAZAL

El Sr. Consejero Toro, continua dando cuenta del segundo punto analizado en Comisión referido a la propuesta enviada por el Sr. Gobernador Regional mediante el ORD. N° 1806, referido a nuevas iniciativas en materias de Agua Potable Rural, con financiamiento Sectorial. En la ocasión expuso el Sr. Rodrigo Villegas, profesional de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, propuesta que incluía 3 iniciativas de las comunas de La Estrella, Paredones, Litueche, Palmilla y Mostazal, luego a las presentaciones la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

2° ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A NUEVAS INICIATIVAS EN MATERIA DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA	COMUNA	ETAPA	MONTO TOTAL M\$
CONSERVACIÓN SSR GUADALAO, LIMPIEZA DE MATRICES	LA ESTRELLA	CONSERVACIÓN GLOSA 5	137.400
CONSERVACIÓN SSR PAREDONES, CÁMARAS DE CORTE, DESAGUE, DECANTADOR Y HABILITACIÓN DE NORIA	PAREDONES	CONSERVACIÓN GLOSA 5	137.400
CONSERVACIÓN SSR EDL HUIQUE, CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES FILTRO DE ARSÉNICO	PALMILLA	CONSERVACIÓN GLOSA 5	137.400
CONSERVACIÓN SSR QUELENTARO, CAMBIO DE IMPULSIÓN 2KM. EN ACERO Y VENTOSAS	LITUECHE	CONSERVACIÓN CIRCULAR 33	400.750
DISEÑO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL O'HIGGINS DE PILAY	MOSTAZAL	PRE-FACTIBILIDAD	36.640

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.851

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS INICIATIVAS APR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, PRE-FACTIBILIDAD, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA	COMUNA	ETAPA	MONTO TOTAL M\$
CONSERVACIÓN SSR GUADALAO, LIMPIEZA DE MATRICES	LA ESTRELLA	CONSERVACIÓN GLOSA 5	137.400
CONSERVACIÓN SSR PAREDONES, CÁMARAS DE CORTE, DESAGUE, DECANTADOR Y HABILITACIÓN DE NORIA	PAREDONES	CONSERVACIÓN GLOSA 5	137.400
CONSERVACIÓN SSR EDL HUIQUE, CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES FILTRO DE ARSÉNICO	PALMILLA	CONSERVACIÓN GLOSA 5	137.400
CONSERVACIÓN SSR QUELENTARO, CAMBIO DE IMPULSIÓN 2KM. EN ACERO Y VENTOSAS	LITUECHE	CONSERVACIÓN CIRCULAR 33	400.750
DISEÑO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL O'HIGGINS DE PILAY	MOSTAZAL	PRE-FACTIBILIDAD	36.640

Por último informa que el Sr. Consejero Pablo Larenas solicita se pueda insistir en el tema del ablandamiento de las aguas de los APR de la Región, como también la ejecución de un proyecto para dotar a todos los sistemas de APR de generadores eléctricos para emergencias, esta propuesta se aprobó por unanimidad de acuerdo al siguiente acuerdo:

3º ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SUGERIR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL REALIZAR GESTIONES PARA LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, ORIENTADAS AL ABLANDAMIENTO DE LAS AGUAS DE LOS SISTEMAS DE APR, COMO TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA DOTAR A TODOS LOS SISTEMAS DE APR DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EMERGENCIAS.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto del acuerdo propuesto, señala que esta iniciativa el Consejero Larenas la viene proponiendo hace como 8 años, al parecer esto no era posible de comprar, sin embargo lo revisara ya que se debe coordinar con la DOH, esperando que la relación con la Dirección de obras Hidráulicas a partir del 11 de marzo cambie un poco, no solo con el Gobierno Regional sino también con este Consejo Regional para que el trabajo sea mucho más eficiente.

El Sr. Consejero Larenas, indica que hace muchos años que se está en esta batalla que no ha sido posible lograr, este anhelo de los generadores viene del tiempo del terremoto 2010 y donde muchas copas de aguas se mantuvieron en pie, sin embargo no había agua por no tener luz, sobre todo en el secano costero. Informa que salió una modificación en el presupuesto por lo tanto los Gobiernos Regionales pueden hoy día invertir en generadores, esto fue aprobado por el Congreso y quedo abierta la puerta, el problema es que y como bien lo dijo el Presidente del Consejo, se ha pedido en numerables ocasiones un estudio que indique donde son necesarios los generadores, que tipo etc., y la propuesta presentada por la DOH hacia el Gobierno Regional para que este destine recursos para los generadores. Con respecto al tema de ablandamiento de aguas, las aguas de la región son demasiado duras, recordando que en una Comisión de Fomento se fue a Concepción a la Universidad, de hecho es ahí donde nace la primera planta deslizador que se encuentra en Navidad. Cree que sería una gran inversión del Gobierno Regional una iniciativa de ablandamiento para la región ya que esto permitirá proteger la salud de los habitantes de la región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.852

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE, AL SR GOBERNADOR REGIONAL, REALIZAR GESTIONES PARA LA EJECUCION DE INICIATIVAS DE INVERSION, ORIENTADAS AL ABLANDAMIENTO DE LAS AGUAS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, ASIMISMO LA EJECUCION DE UN PROYECTO QUE PERMITA DOTAR A TODOS LOS SISTEMAS DE APR DE GENERADORES PARA EMERGENCIAS.

CUENTA COMISION DE TURISMO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, presidenta de la Comisión de Turismo, quien informa.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, informa en primer lugar comisión realizada el día 29 de diciembre, ocasión en que el punto de tabla fue Exposición Destino Alto Colchagua, expuesto por el Sr. Darío Espinoza, Encargado Unidad de Marketing de la Dirección Regional de Sernatur de O'Higgins, en la ocasión hubieron temas relevantes como también dos acuerdos.

TEMAS RELEVANTES

1. Durante el mes de enero se programará una visita de la Comisión al Glaciar Universidad, con el objeto de que los miembros de la Comisión conozcan cómo se estructura dicho destino.
2. El Sr. Consejero Orellana se compromete a realizar las gestiones a objeto de contactar a la Presidenta de la Comisión, con personas que trabajan en el sector turismo, con el propósito de conocer la experiencia exitosa de España en esta área.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, REALIZAR UNA REUNIÓN CON LOS 33 ALCALDES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE LA MURO'H, A OBJETO DE QUE ÉSTOS EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 MINUTOS, PUEDAN EXPONER LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS QUE DESEAN PROMOVER DE SUS COMUNAS.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de la Comisión de Turismo. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.853

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE TURISMO PARA REALIZAR UNA REUNION DE TRABAJO CON LOS TREINTA Y TRES ALCALDES DE LA REGION, A TRAVES DE LA MURO'H, A OBJETO QUE ESTOS EN ESA, EN UN TIEMPO MAXIMO DE DIEZ MINUTOS, PUEDAN EXPONER LOS ATRACTIVOS PRODUCTOS QUE DESEAN PROMOVER DESDE LA PERSPECTIVA TURISTICA EN SUS RESPECTIVAS COMUNAS.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR A LA SRA. DIRECTORA NACIONAL DE SERNATUR, A OBJETO DE CONSULTAR SI REALIZÓ ALGUNA GESTION CON EL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS O A NIVEL NACIONAL, RESPECTO AL INGRESO DEL PROYECTO DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A TERMAS DEL FLACO PARA FINANCIAMIENTO FNDR Y EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA ÉSTE.

El Sr. Consejero Díaz, respecto del acuerdo leído, manifiesta que el MOP no ha querido conversar el proyecto, avanzar, ponerlo en tabla, recordando que este acuerdo fue adoptado por lo menos hace 2 años atrás, está dentro de los compromisos que se tenían con las empresas, tanto privadas como la Hidroeléctrica, que no se ha cumplido. En el caso del camino, el Consejo después de varios análisis, se acordó dar prioridad por lo menos tener el estudio para poder posteriormente conseguir los dineros para poder construir este camino, pero hasta la fecha no se ha realizado.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto del punto, señala que el proyecto se está trabajando desde cuando fue Seremi, insiste en que se está a mitas de enero, posteriormente vienen vacaciones, por tanto espera retomar estas conversaciones entre marzo y abril, para lo cual propondrá realizar un Seminario de Infraestructura para ver la situación de cómo está la de la región. Tiene la información que el proyecto aguas negras en la Serena se cayó; por lo tanto, el proyecto del paso Las Leñas que era el número 2 puede subir al 1, por tanto esto es una muy buena noticia que está en desarrollo, esta debe ser trabajada con el Consejo para ver como inciden y puedan apurar mucho más este proyecto. Los acuerdos entre Chile y Argentina, eran el Paso Aguas Negras N° 1 y después se desarrollaba el proyecto Las Leñas, ya que tiene entendido que el de Aguas Negras no ha avanzada nada, por lo tanto, las posibilidades que se tienen de reactivar este proyecto son bastante mejores de las que se tenían, esto independiente del paso estival Las Damas, el que se debe trabajar a corto plazo.

Pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.854

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE TURISMO, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA SRA. DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SERNATUR, A OBJETO DE CONSULTARLE SI REALIZO ALGUNA GESTION, TANTO CON EL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS DE LA REGION, COMO A NIVEL NACIONAL, RESPECTO AL INGRESO DEL DISEÑO PARA EL PROYECTO DE LA PAVIMENTACION DE CAMINO A TERMAS DEL FLACO, PARA SU FINANCIAMIENTO FNDR Y SABER ADEMÁS EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA ESTE ACTUALMENTE.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, continúan dando cuenta de reunión realizada el 06 de enero, la que se desarrolló en la comuna de Pichilemu, ocasión en que el punto de tabla fue el informe proyecto FIC "Patrimonio como Herramienta de desarrollo Territorial", el cual fue informado por el Sr. Pablo Lacoste, quien informo como se ha puesto en marcha el proyecto en la región, en esta reunión no hubo acuerdos, si un tema relevante el que indica lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Leonor Díaz se compromete a través de la División de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional, a realizar un seguimiento a los 33 proyectos de ordenanzas municipales de pro-patrimonio que se generaron a través de esta iniciativa, para cada una de las comunas.

Continua con la cuenta de Comisión, realizada la tarde del 06 de enero en la comuna de Pichilemu, ocasión en que se tuvo como expositor al Sr. Joaquín Arriagada, Seremi de Agricultura, quien informo respecto de Mercados Campesinos, luego de la exposición surgieron los siguientes temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. El Seremi de Agricultura, indica que antes del 11 de marzo, dejaran presentado una serie de proyectos, entre los cuales estará el programa Red de Mercados Campesinos, por lo tanto, desde ya solicita el apoyo de los (as) Sres. (as) Consejeros para esta iniciativa, que es un proyecto pequeño, pero que tiene un gran impacto.
2. La Presidenta de la Comisión, comenta que los productores que participan en los Mercados Campesinos, serán integrados al catálogo de productores que está trabajando Sernatur con Indap.
3. El Seremi de Agricultura invita a los Sres. Consejeros el día 10 de marzo, a participar de su cuenta pública.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, continua dando lectura a la minuta Comisión realizada el día 07 de enero, realizada en la comuna de Pichilemu, ocasión en que se contó con la presentación realizada por los representantes de Hoteles y Restaurantes de Pichilemu, referida a las medidas y protocolos sanitarias que se encuentran implementando, como también un segundo punto fue el informe de Protocolos Sanitarios en el sector turismo, expuesto por el Sr. Mario Cornejo, Jefe oficina de acción Sanitaria de la Seremi de Salud, los temas relevantes de esta reunión son los siguientes:

TEMAS RELEVANTES

1. La Presidenta de la Comisión se compromete a realizar el contacto con Sernatur, para que le envíen al representante de los hoteles, la estrategia de marketing que se está desarrollando para Pichilemu. Respecto de la mesa de trabajo entre la municipalidad, Gobierno Regional, Sernatur y empresarios, se compromete a generar esa instancia de trabajo.
2. Se sugiere integrar a los hostales a objeto de entregarles algunas capacidades, como responsabilidad social empresarial.
3. Es necesario que desde Sernatur se desarrolle un proyecto que tenga relación, con la mejora en la calidad de los servicios que entregan los hoteles y restaurantes.
4. Incorporación en los hoteles, de los productores que participan en los Mercados Campesinos, con el fin de que puedan incrementar sus capacidades.
5. Se sugiere que Sernatur realice un trabajo con la Seremi de Medio Ambiente, para poder efectuar campañas educativas en el tema de la limpieza, higiene, regulación de las normas sanitarias y formalización de los lugares de alojamiento.

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Mario Cordero informa que el Ministerio, ha solicitado instalar puntos de vacunación en Pichilemu, Bucalemu y en puntos por definir en Navidad (probablemente Matanzas-La Boca), lugares donde hay una gran afluencia de público.

COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Jorge Vargas, presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa reunión de Comisión realizada el 28 de diciembre, ocasión en que el punto de tabla fue Exposición Estado de Situación Incendios Forestales en La Región De O'Higgins, expuesto por don Marcelo Cerda Berríos, Director Regional de CONAF Región de O'Higgins. En la ocasión se dio cuenta de cómo se está abordando la situación en la región, con un informe técnico y acabado, informando que la región cuenta con personal, con apoyo en infraestructura y equipamiento en condiciones de enfrentar sin todavía tener la necesidad de pedir más apoyo y esperan que si siguen en esta condición planteada se podrá salir bien, sabiendo que esto es un riesgo que puede en cualquier minuto complicarse. En general la idea fue poder escuchar que impacto tuvieron los recursos que el consejo aprobó, su implementación y ya pronto pondrán en marcha el puesto de mando móvil que fue otro aporte entregado por el Gobierno Regional, esta fue una reunión informativa donde no hubieron acuerdos.

La segunda reunión corresponde a la realizada el día martes 04 de enero se realizó Comisión para la elección de dos miembros que representan al sector privado para conformar el Comité de Ciencia, Tecnología e innovación para el Desarrollo, en esta comisión expuso la Sra. Leonor Díaz, quien puso en conocimiento de los Consejeros el reglamento, como está constituido el Comité, las funciones de éste y las atribuciones. Luego del debate técnico, dado que se aclaró que el Gobernador Regional entregó sin tener algún tipo de preferencias que los nombres fueran debatidos en Comisión, se acordó con votaciones divididas, pero después se despejó la duda porque hubo un empate, lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN

CONFORME A DOS PROCESOS DE VOTACIÓN REALIZADAS POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN Y QUE SE DETALLA EN LA PRESENTE MINUTA, SE ACUERDA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA ELECCIÓN DE 2 MIEMBROS REPRESENTANTES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO, NOMINÁNDOSE A;

1. ADRIANA BASTÍAS BARRIENTOS (ASOCIACIÓN RED DE INVESTIGADORAS)
2. BRAULIO GUZMÁN REBOLLEDO (CORPORACIÓN DE DESARROLLO O'HIGGINS)

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.855

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO, QUE ESTE ORGANO COLEGIADO DESIGNE A DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, QUE CONFORMARAN EL COMITÉ REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL DESARROLLO. SIENDO ELEGIDOS ENTRE LAS PERSONAS PROPUESTAS:

-ADRIANA BASTIAS BARRIENTOS (Asociación Red de Investigadoras).

-BRAULIO GUZMAN REBOLLEDO (Corporación de Desarrollo de O'Higgins).

El Sr. Consejero Vargas, continúa informando que el día 30 de diciembre y con el ánimo de escuchar el trabajo de la Cámara de Comercio de Coinco, esta debió ser suspendida, ya que ese día era el funeral del Ex Alcalde, por tanto y respeto a la situación, se acordó realizar esta el día lunes 03.

El día 03 de enero, en la comuna de Coinco, se realizó la reunión, ocasión en que se contó con la participación de la Jefa de Fomento del Gobierno Regional, como también con el Alcalde y concejo municipal. Básicamente en esta ocasión se compromete el apoyo de desarrollar con ellos un plan de trabajo que dé cuenta de cómo la actividad económica tiene su desarrollo, solicitándoles que antes de avanzar pudieran concordar con el municipio un plan de trabajo y una vez que tengan un consenso poderlos apoyar a través de SERCOTEC u otro programa con que cuente el Gobierno Regional.

Finalmente, informa Comisión realizada en la comuna de Paredones el día de ayer 12 de enero, donde y como lo ha señalado el Presidente del Consejo, se está en emergencia agrícola producto del déficit hídrico y se han comprometido recursos para seguir apoyando a aquellos agricultores que teniendo animales no están en programas formales como son los de PRODESAL u otros que brinda INDAP. En esta reunión se aprobó un aporte del Gobierno Regional para forraje y estanques que van en apoyo del agua que necesitan los agricultores y también la compra de agua para el Embalse Convento Viejo. Los acuerdos adoptados en esta Comisión son los siguientes:

ACUERDO COMISIÓN:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A TRANSFERENCIA APOYO PARA COMPRA DE AGUA AL EMBALSE CONVENTO VIEJO POR PARTE DE USUARIOS DEL VALLE BAJO COTA DEL EMBALSE EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CÓDIGO IDI N° 40036308-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$272.209.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.856

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA, "TRANSFERENCIA APOYO PARA COMPRA DE AGUA AL EMBALSE CONVENTO VIEJO POR PARTE DE

**USUARIOS DEL VALLE BAJO COTA DEL EMBALSE EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS",
CÓDIGO IDI N° 40036308-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$272.209.- CON
CARGO A FONDOS F.N.D.R.**

ACUERDO COMISIÓN:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS. CÓDIGO IDI N°40035766-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$563.019 CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.856-A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO PARA LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN, "PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS". CÓDIGO IDI N°40035766-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$563.019.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Consejero Vargas, para finalizar, agradece la gestión y valora el acuerdo aprobado, indicando que si todo sale bien la entrega de estos recursos estaría siendo en el mes de abril.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que tiene tres temas que abordar. Uno es con respecto al cambio de mando del Consejo Regional, que se realizará el día 11 de marzo y la idea es realizarlo en el Teatro Regional, a objeto de tener la capacidad suficiente para los invitados. El horario falta por definir para no toparse con la ceremonia presidencial.

El otro tema tiene relación a realizar los plenarios del mes de febrero los días 02 y 04, y considerar las tres reuniones de comisiones de acuerdo a la Ley, para permitir otorgar las vacaciones al personal entre el 07 al 25 de febrero al personal de la Secretaría Ejecutiva.

El Sr. Consejero Larenas, indica que había un acuerdo de trabajar durante las dos primeras semanas de febrero, por lo tanto, habría que anular ese acuerdo primero y ratificar este nuevo acuerdo. Pero eso no resta que las reuniones y compromisos tomados para la segunda semana de febrero sigan en pie.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que con la aprobación de este acuerdo, se anula el acuerdo anterior.

A continuación somete a votación la propuesta presentada. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.857

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR RESPECTO AL CALENDARIO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- **TRANSMISIÓN DEL NUEVO CONSEJO REGIONAL 11/03/22.**
- **SESIONES PLENARIAS 02 Y 04 DE FEBRERO DE 2022.**
- **VACACIONES PARA EL PERSONAL SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO, DESDE EL 07 AL 25 DE FEBRERO DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVAS.**

4. MOCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Orellana, indica que cuando suenan los estertores del término de este periodo y que le corresponde alejarse de esta función, desea decir que el tiempo que estuvo aquí, tiene a bien comparar la similitud con el de una obra del ilustre e

inválido manco de Lepanto, don Miguel de Cervantes y Saavedra que está cumpliendo 421 años, en la persona de cada uno de los Consejeros y del Sr. Gobernador Regional, hace el símil de la triste figura, por los valores que encarna de justicia social, honestidad y cortesía, sin embargo no puede dejar pasar y con ello, desea pedir la venia del Sr. Presidente del Consejo para distinguir al personal que labora en la Secretaría Ejecutiva del Consejo y los 9 funcionarios que la componen, por encarnar fielmente los valores que simbolizo en su minuto Sancho Panza; el de fidelidad, cortesía, honestidad, justicia social, lógica, sentido común y humildad del linaje. Por lo expuesto desea pedir la venia del Sr. Gobernador y de los Sres. Consejeros, para entregar un presente en nombre propio a la Secretaria Ejecutiva del Consejo y los distinguidos funcionarios que laboran en ella.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece al Sr. Consejero Orellana su gesto.

El Sr. Consejero Larenas, solicita autorización para que los Sres. Consejeros puedan participar de una actividad los días 20 y 21 en la ciudad de Punta Arenas, para participar en el seminario "Fortalecimiento del Rol de los Consejeros Regionales de Chile en Fomento Productivo e Innovación en los Territorios. Una Mirada Descentralizada". Asimismo consulta al Sr. Gobernador si desea participar de esta actividad o bien alguien de su equipo, para gestionarle una invitación para que estén al día con lo que se viene con las regiones en cuanto a fomento productivo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que revisará el tema, por cuanto, agradece la invitación.

A continuación somete a votación la moción presentada por el Sr. Consejero Larenas, la que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.858

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, EN EL "SEMINARIO-TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL ROL DE CONSEJERO REGIONAL, EL FOMENTO PRODUCTIVO E INNOVACION EN LOS TERRITORIOS: UNA MIRADA DESCENTRALIZADA", Sres.: PABLO LARENAS CARO, JUAN PABLO DIAZ BURGOS, EDINSON TORO ROJAS, GERARDO CONTRERAS JORQUERA, JAVIER CANALES OYARZUN, MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ, LUIS ARTURO ORELLANA MIQUEL Y SRA MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS. ENCUENTRO CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES Y PARTICIPACION DE SUBDERE EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, A EFECTUARSE LOS DIAS 20 Y 21 DE ENERO DE 2022.

El Sr. Consejero Contreras, informa sobre tres reuniones que realizará la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente en Rancagua, a objeto de que los Sres. Consejeros las agenden. El día 17 de enero se revisará el avance de la adquisición de ambulancias, esto debido a que estos días se entregaron 3 ambulancias financiadas con fondos del ministerio, por lo tanto, como existen ambulancias financiadas con cargo al FNDR que están pendientes, desean aclarar que está pasando con aquello.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que en Rosario entregarán estos días unas ambulancias que fueron adquiridas con recursos del FNDR, pide las disculpas si los Sres. Consejeros aun no reciben la invitación. Porque efectivamente las que se entregaron hace unos días, fueron adquiridas con recursos sectoriales y las otras ambulancias llegaron estos días. La ceremonia de entrega se realizará el miércoles 19 a las 16:00 horas en Rosario, por cuanto solicita que el periodista del Consejo revise hoy en el Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional que pasa con el envío de la invitación.

Continuando con su intervención, el Sr. Consejero Contreras, informa que el día 18 de enero sesionara la Comisión de Deportes, que espera que sea una Comisión Conjunta de Social y Cultura para poder ver que se hará con la glosa en el periodo 2022 con respeto a la división de los recursos del 7%.

Asimismo solicita autorización para realizar una Comisión Conjunta de Salud, Deportes y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Turismo los días 27 y 28 de enero en las comunas de San Fernando y Pichilemu respectivamente.

Por último solicita al Sr. Gobernador Regional, que el próximo plenario los Sres. Consejeros asistan con tenida formal para tomar una fotografía oficial, dado que se sabe que el Consejo Regional no tiene presupuesto para hacer actividades externas y cree que la ocasión lo amerita, puesto que hay 6 Consejeros que no continúan en el cargo y considera que es justo y merecedor que este cuerpo colegiado con recursos propios se dé el espacio en la ceremonia de cambio de mando para entregarles un presente a cada Consejero que no continúa. Tema que solicita se considere en el protocolo.

Plantea este tema, porque cuando le correspondió asumir, fue triste ver que a los colegas que se iban, no fueron tomados en cuenta, solamente se les sentó adelante y ni siquiera se les dio las gracias por lo que realizaron por la región, por cuanto, él propuso esta idea a don Jorge San Martín de que puedan homenajear a los colegas que no continúan.

Añade también que con la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, están viendo la posibilidad de juntarse en un restaurant para despedir a los Consejeros que no continúan en el cargo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece las iniciativas y destaca la consideración con los Consejeros que no continúan.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione en la comuna de Santa Cruz el día 25 de enero a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Canales, solicita autorización para que la Comisión Social sesione en la comuna de San Fernando el día 24 de enero.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas por los Sres. Consejeros Regionales. Las que son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.859

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE REUNIONES DE COMISIONES EN TERRENO:

- **COMISION CONJUNTA, DE ORD. TERRITORIAL, CON MEDIO AMBIENTE Y TURISMO LOS DIAS 27 Y 28 DE ENERO DE 2022 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO DE ACUERDO A PROGRAMA DE ACTIVIDADES, DESDE LAS 9,30 HORAS A LAS 17,30. EL 28 Y EN PICHILEMU 9,30 A 13,00 HORAS.**
- **COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EL DIA 25 DE ENERO A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE LA SANTA CRUZ.**
- **COMISION DE DESARROLLO SOCIAL EL DIA 24 DE ENERO DE 2022 A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

5. VARIOS.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, en relación a lo expuesto por el Sr. Consejero Contreras respecto del encuentro que están organizando, señala que se realizará el día viernes 04 de febrero y el día 26 de enero se tomará la fotografía oficial.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que hace un tiempo atrás vino el Seremi de Transportes y junto al Sr. Consejero Contreras le pidieron que por favor trabajará alguna iniciativa que permitiera que con la buena voluntad del Sr. Gobernador se pudiese invertir en fiscalización. Días después les tocó ver la tragedia de Peumo entre otras. Pero esta tragedia permitió ver que el vehículo que era mencionado en la prensa como mini bus, era un furgón sin ningún tipo de seguridad, ni papeles que permitiera el transporte de pasajeros y la persona que manejaba estaba en una situación de estrés o de cansancio que lo llevó a perder el control de éste. Después en Facebook se lanzó una lista de los nombres de las personas que iban en este vehículo y aparece gente de San Vicente diciendo que ellos estaban vivos y denotan entonces que la lista que se entregó era gente que legalmente podía ejercer el trabajo, no así los reales pasajeros que eran ilegales. Ojalá que esto, que por lógica se rotula como accidente, pero es un crimen, conmueva también al Seremi, porque ese día -y pide perdón por decirlo, porque es solo una percepción- vio que no era un tema para la Seremi. Dado que la respuesta fue que no tenían recursos para hacerlo, en circunstancias que le estaban diciendo que acudiera al GORE. Porque recuerda que el FNDR y en esto el Sr. Gobernador Regional lo ha dicho, no es que el FNDR sirva para todo, ni tenga que venir a parchar todo, pero hay cuestiones como la vida humana y en las condiciones que se pone en peligro en la Región de

O'Higgins, es un tema región y que les debe importar. Murieron 9 personas y son obreros, gente que en definitiva no tiene a quien recurrir. Este tema lo quería plantear para efectos de que quede registro en acta.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que como Gobierno Regional presentaron una querrela contra quien resulte responsable por trata de personas, porque en el vehículo iban 13 cedulas de identidad que no todas correspondían a los trabajadores, estando esas cedulas retenidas y en el vehículo iban 11 personas, de las cuales fallecieron 9, incluido un chileno que era el conductor, los demás todos bolivianos y le informaron que hoy día se retiraron 4 cadáveres de parte del consulado boliviano.

También enviaron oficios a la Seremi del Trabajo, a Transportes y al Ministro de Obras Públicas para que les informe del cronograma de la Ruta 66 ya que no pueden conseguir información regional y seguirán con todas las acciones pertinentes para salvaguardar el bienestar, la vida y la salud de los trabajadores temporeros que les preocupa, esta situación se da por mal ahorrar recursos por parte de algunos empresarios y a raíz de lo que paso, se hizo una fiscalización en una empresa en Malloa y de 98 trabajadores, había 88 en forma irregular. Situación que se multiplica en la región en muchos sectores. La PDI está haciendo algunas fiscalizaciones, no obstante, seguirán insistiendo en eso y agradece al Sr. Consejero Verdugo por la información.

El Sr. Consejero Díaz, indica que conoce a varios agricultores en todo el cono norte de la región, de hecho hay una Asociación bastante grande que tiene varias personas y se llama Frutas de Chile, Presidida por el Sr. Juan Carlos Parraguez, quien le comento que están absolutamente desesperados porque los chilenos no quieren trabajar en el campo, por lo tanto, se ven obligados a contratar a muchos extranjeros, teniendo el problema de los asaltos, ya que no les pueden depositar porque no tienen cuentas y deben pagarles en efectivo. Incluso esta persona le solicito la posibilidad de hacer una reunión de la Comisión para hacer ver este problema, porque hoy día los chilenos no quieren trabajar en el campo, entonces es un tema que tiene que ver con lo planteado por el Sr. Gobernador Regional y por el Sr. Consejero Verdugo. Por lo tanto, cree que se debiera hacer un análisis integral de esta situación.

El Sr. Consejero Toro, indica que como Comisión de Infraestructura invitaron a Concesiones para que viniera a informar el estado de la carretera de la Fruta, pero lamentablemente no asistió, por lo tanto, la última información que tienen sobre la carretera es la actualización que hicieron en la página el día 21 de octubre. Pero van a seguir insistiendo como Comisión para que ellos vengán a contarles en qué estado está.

En segundo lugar, indica que sabe que no les compete, porque todos estos temas son de autorregulación, pero a lo mejor sería conveniente que desde este Consejo Regional hacer algunas propuestas con respecto al tema de la carretera de la fruta en cuanto a conciencia de la gente y de los conductores. En este sentido propone por intermedio del Sr. Gobernador Regional, si se pudiera generar a través de Vialidad o de la Municipalidad, que se instalen letreros grandes en las comunas sobre todo en esta carretera, diciendo que en esta carretera han fallecido tal cantidad de personas y cuidar la conducción o algo que genere conciencia, porque ya la autorregulación no existe por parte de los conductores, por lo tanto, teniendo letreros grandes en cada comuna (San Vicente, Peumo, Las Cabras) a lo mejor sería bueno una propuesta del Consejo Regional que se hicieran estos letreros y se instalaran, como una forma de tomar conciencia, porque la carretera de la Fruta va a tomar años para que pueda concretarse y hoy día cree que eso provocaría un efecto.

Como ejemplo indica cuando están trabajando personas en la carretera ha visto letreros que dicen "Cuidado mi papá está trabajando aquí" y eso impacta en el conductor. Al menos a él le llama la atención y baja la velocidad, porque entiende que hay un niño que está hablando que su padre está en ese lugar, que tengan cuidado. Cree que esa es una propuesta que el Consejo podría hacer.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que trataran de tomar contacto con la empresa concesionaria, -paralelo a lo que están haciendo con el Ministerio de OOPP- para ver si los pueden invitar al Consejo para que ellos sean los responsables de colocar esa señalética.

El Sr. Consejero Contreras, respecto al tema de los temporeros, indica que tal vez también podrían ver la posibilidad de solicitar tanto al Seremi de Transportes una mayor fiscalización, ver igualmente una forma de ser más colaborativos en este tipo de

servicios, porque la preocupación más grande que existe, es que más allá de la trata de personas, los que trabajan como chofer de estos vehículos tampoco cumplen la norma, puesto que a un contratista es más fácil pagar a un trabajador que tenga licencia de conducir un bono extra a parte del trabajo para que transporte también a los trabajadores, porque la licencia tipo B permite manejar vehículos particulares con capacidad hasta 9 asientos, en circunstancias de que los vehículos que está manejando tienen capacidad para 10 u 11 personas, pero Carabineros no se percata de aquello.

De igual forma hay muchas liebres que se dan de baja del transporte público y que debieran ser chatarrizadas, pero siguen circulando y están siendo ocupadas para el transporte de pasajeros del sector agrícola y esos choferes tiene licencia tipo A2, la que permite conducir vehículos con capacidad de 17 personas y estas liebres tiene una capacidad de 28 pasajeros, para lo que necesitarían una licencia tipo A3, entonces existe una mala fiscalización por parte de Carabineros y del Ministerio, por lo tanto, le gustaría que se viera de qué forma se puede intervenir.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que dentro de los oficios que enviaron fue uno al General de Zona solicitándole mayor fiscalización.

Agrega que todo esto está regulado por Ley y el tema es que algunos empresarios o contratistas se saltan la Ley y eso requiere mayor fiscalización. En todas las declaraciones que ha realizado, no ha metido a todos en el mismo saco, porque efectivamente hay algunos empresarios que cumplen la Ley como corresponde y trabajan cumpliendo todas las normativas, por lo tanto, lo que se debe atacar y fiscalizar, son aquellos irresponsables que por ganar un peso más, ponen en riesgo la vida de los trabajadores.

El Sr. Consejero Orellana, solicita que esto se haga extensivo a las rutas concesionadas, porque es impresionante la cantidad de accidentes automovilísticos que han tenido en las rutas concesionadas y al parecer nuestros ingenieros no son de los más ingeniosos, porque es de todos los días el cambio en los desvíos y entre lo que fue el ex peaje de Angostura y la localidad de Graneros, es impresionante la cantidad de accidentes que hay todos los días y ni siquiera se ve vigilancia policial y menos fiscalización, por ello ruega que estos oficios se hagan extensivos a estas dos instituciones; MOP y a Carabineros de Chile.

El Sr. Consejero Arenas, en relación a los 22 ambulancias que se aprobaron en agosto del año 2020 y con todo su atraso, quedaban 12 de 22 y según la invitación del evento que se realizará en Rosario, allí se entregaran 5, por cuanto consulta si el Sr. Gobernador Regional o alguien de su equipo tiene mayor información de lo que pasa con el saldo de las ambulancias.

En segundo lugar indica que en el plenario anterior le solicitó al Sr. Gobernador Regional y al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, hacer una comisión para que el Sr. Gobernador Regional diera a conocer lo del encuentro de Gobernadores en Iquique y los lineamientos que habían hablado en dicha ocasión.

Por último solicita saber el estado de los FRIL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que lo que provocó la demora en el proceso de las ambulancias fue la autorización de la Dipres y se compromete a averiguar si estas 5 ambulancias corresponden a las 12 y que paso con la diferencia.

En cuanto a la reunión de Comisión, indica que le solicitará a su equipo que concuerde con los Consejeros cuando se puede realizar la reunión señalada.

Respecto a los FRIL comenta que han conversado con los Alcaldes e inclusive los Sres. Consejeros estuvieron en esa reunión en la cual se van a asignar una cantidad FRIL inicial ahora, para ver efectivamente como es el resultado y la agilidad de los municipios para ejecutar los proyectos y de aquí a marzo probarán cual ha sido su eficiencia en la licitación de los procesos para asignar nuevamente, se encontraron cuando llegaron de que habían alrededor de M\$20.000.000.- que el Consejo había aprobado y que no tenían movimiento y eso en la actual situación, no pueden permitir que los recursos estén paralizados. Si se entregan esos recursos es para que sean efectivamente ejecutados y tengan la diligencia los municipios de hacer la licitación. Por lo tanto, solicitará que en alguna reunión de Comisión se entregue el detalle de lo que se va a aprobar.

El Sr. Consejero Díaz, solicita un minuto de silencio en memoria de don Leopoldo Carreño V. que falleció el día de ayer. Fue un servidor público durante casi 60 años, perteneciente a la Democracia Cristiana, una persona muy social, que trabajo mucho por el emprendimiento y por proteger las creencias y todo lo que tenía que ver con las

alternativas económicas de la comuna de Doñihue. Fue el propulsor de un proyecto muy importante que hizo la Universidad de Chile, "El Rescate del Chacolí".

Conforme a lo solicitado, la moción es acogida por los Sres. Consejeros.

Se realiza un minuto de silencio en Memoria de don Leopoldo Carreño Velia (QEPD).

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, se refiere al tema de la movilización de los Consejeros Regionales hacia las comunas, quienes se han visto mermados en este tema, dado que no hay conductor que los puede transportar, lo que interviene directamente con su labor y trabajo. Lo que esta normado por Ley, ya que se deben entregar las facilidades para que esto sea así.

En el momento se ha ido solucionando, pero siempre se está en la incógnita si contarán o no con conductor. Agrega que estuvo conversando con la Administradora Regional el tema de pedir choferes de otros servicios que no tienen mucha movilidad en sus servicios para que puedan venir a trabajar acá en comisión de servicio.

Por último solicita se resuelva esta problemática, porque le afecta directamente.

El Sr. Jorge San Martín, agradece al Sr. Consejero Orellana en nombre de todos los funcionarios y más allá del presente, fundamentalmente por lo que el expreso, por los valores que resaltó de cada uno de los funcionarios que hacen posible el trabajo que los Consejeros realizan.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°679 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:21 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/sdm